de Italia; Marcelino Segalés para construir una valla en la viña del Paseo del Cementerio; y a Miguel Moretó Riera para construir un cuerpo de planta baja y un piso en la fábricas de harinas de la carretera de Santa Perpetua.

A propuesta de la Presidencia y al objeto de subsanar la existencia de espacios sin cercar en la vía pública, que constituyen una infracción de las normas de urbanización, el Ayuntamiento acuerda requerir a los propietarios de los solares frente a los números 7, 11, 13 y 19 de la calle del Sol, para que en el termino de quince dias procedan a levantar la pared de cerca a la altura de dos metros, con la prevención que de no haber empezado las obras dentro el indicado plazo las construirá el Ayuntamiento, siendo de cargo de los propietarios los gastos y honorarios que con dicha construcción se causen.

La Presidencia da cuenta a los reunidos de las actuaciones sucedidas y entrevistas celebradas con motivo de los pretendidos derechos sobre el material de la Estación Refrigeradora instalada en esta villa en periodo rojo por el Agrupamiento Industria Láctea Socializada; los reunidos acuerdan estudiar con interes el asunto por ser conveniente a los intereses municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a veinte de Junio

de mil novecientos cuarenta y uno

El Secretario
M. Collado

Alcalde-Presidente:
D. Agustín Torrents

Concejales:
D. Timoteo Parera
D. José Gaspá
D. Andrés Estrada
D. Enrique Guiu
D. Juan Ventura

En la villa de Inollet a veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Diose cuenta del proyecto de urbanización parcial y parcelación de terrenos, en la barriada Sta. Rosa, solicitado por D. Antonio Puigdomenech Pujol, el cual ha permanecido expuesto al público por espacio de treinta dias, mediante edictos insertos en el Boletín Oficial de la provincia, sin que se haya presentado reclamación alguna; el Ayuntamiento acuerda aprobar definitivamente el expresado proyecto a todos los efectos legales.

Diose cuenta de los expedientes para la reforma de alineaciones que afectan a la plaza de España y calles de San Vicente y San Olegario para acondicionar el trazado del plano de Ensanche al emplazamiento de la nueva Iglesia Parroquial y el de nueva alineación del bordillo y variación de rasante de la calle Berenguer III, trozo comprendido entre Avenida José Antonio y de Calderó, los cuales han permanecido expuestos al público por espacio de treinta dias, mediante edictos insertos en el Boletín Oficial de la provincia, sin que contra dichos expedientes se haya formulado reclamación de clase alguna; el Consistorio acuerda aprobarlos en definitiva a todos los efectos legales procedentes.

A comunicado de "Energia Eléctrica de Cataluña S.A", y de acuerdo a lo convenido en la Condición transitoria primera de las aprobadas en sesión de diez y nueve de Febrero